



República Dominicana
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 4-01-50625-4

INVITACION A PRESENTAR PROPUESTAS (COTIZACIONES) DE SERVICIOS DE NO CONSULTORIA

República Dominicana

Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana

N° 4114/OC-DR

Comparación de Precios: (CP-08-2021)

Referencia No.: **CP-08-2021 Implementación de la encuesta/estudio de imagen y satisfacción del servicio**

El Gobierno de la República Dominicana ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el **Programa de Mejora de la Eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana**, y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Por medio de estos servicios de no consultoría se pretende:

Contratar los servicios de una empresa de investigación de mercados que se encargue de realizar una encuesta/estudio de imagen y satisfacción del servicio para conocer la percepción de los contribuyentes sobre la imagen, los servicios y la atención que ofrece la Dirección General de Impuestos Internos.

Criterios requeridos para la empresa a contratar para llevar a cabo estos servicios de no consultoría:

- Originaria de un país miembro del Banco.
- Tener domicilio en la República Dominicana.
- Tener una experiencia mínima cinco (5) años en los últimos diez (10) años realizando estudios de imagen, satisfacción, opinión pública y/o posicionamiento.
- Presentar certificado de proveedor del Estado (RPE) donde se evidencia el tipo de servicios que ofrece en el renglón de Actividad Comercial.
- La empresa debe presentar mínimo tres (3) cartas de satisfacción de clientes, organismos internacionales, instituciones del Gobierno y/o empresas privadas por servicios prestados, a los cuales les hayan desarrollado encuestas de Imagen o satisfacción en los últimos 5 años. Dichas cartas deberán contener: nombre de la entidad contratante, nombre del servicio contratado, nivel de satisfacción del servicio recibido, nombre del contacto, fechas de los estudios, cantidad de encuestados. No se permite entregar referencias provistas por la DGII.
- Lista de clientes con sus datos, especificando: nombre del cliente, nombre de los estudios realizados con los años que fueron aplicados, nombre de contacto, teléfono, correo electrónico (mínimo 5 clientes).
- Presentar una carta de mantenimiento de las condiciones técnicas y económicas de su propuesta con una validez mínima de 60 días.

Criterios requeridos al personal clave:

- Un (1) **líder del equipo** asignado al estudio debe evidenciar en su Currículum Vitae:
 - Ser ciudadano o residente legal de un país miembro del BID y tener dominio total del castellano escrito y verbal.

- Título universitario en carreras como las ciencias sociales, mercadeo, estadística, económicas, psicología, administración de empresas o sociología.
- Experiencia mínima en tres (3) años en análisis de datos estadísticos y base de datos de encuestas.

Notas:

1. *Se requiere presentar en forma de copias de los títulos profesionales solicitados.*
2. *La empresa debe garantizar que el personal involucrado en el ofrecimiento de estos servicios (recopilación y análisis de datos) cuenta con las habilidades y destrezas necesarias y debe hacerlo constar mediante carta compromiso.*
3. *Se informa a las empresas que, para fines de evaluación se considerarán las siguientes informaciones, las cuales están disponibles en la DGII por lo que los oferentes no tienen que incluir evidencia de estas en sus ofertas:*
 - a. *Registro Nacional de Contribuyente (RNC).*
 - b. *Estatus de cumplimiento de sus compromisos fiscales.*

La **Dirección General de Impuestos Internos** invita a las empresas elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados de capacitación. Las empresas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios de no consultoría.

Las empresas serán seleccionados con base al método de comparación de precios (CP) descritos en las [Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) GN-2349-15 y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas. Para realizar la Comparación de Precios se requiere una participación mínima de tres (3) empresas.

Los oferentes interesados podrán retirar los Términos de Referencias (TdR) del concurso previo envío de una solicitud por escrito a la dirección indicada abajo vía correo electrónico, durante horas hábiles de **8:00 AM a 5:00 PM**. Los documentos serán enviados por correo electrónico y/o retirados en la dirección indicada a final de cada documento.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización para los servicios de no consultoría de referencia **a más tardar el 13 de Septiembre de 2021**, de manera física hasta la 5:00 pm, en la oficina del Programa de Mejora de la eficiencia de la Administración Tributaria y de la Gestión del Gasto Público en República Dominicana, Componente I, Avenida México No.48, Gascue, Edificio DGII, 4to. Piso, lado A, Unidad Ejecutora Proyecto BID, Santo Domingo, República Dominicana, o vía Correo Electrónico UEPBID@dgii.gov.do. Las ofertas presentadas con posterioridad a la fecha antes indicada no serán aceptadas.

Dirección General de Impuestos Internos (DGII)

Atención: **Unidad Ejecutora Proyecto BID-DGII**

Dirección: **Av. México #48, Gascue, Sede Central DGII, 4to piso, lado A**

Teléfono: **809-689-2181 ext: 2388, 2351**

Correo electrónico: UEPBID@dgii.gov.do

Website: <https://dgii.gov.do>